



DECRETO ALCALDICIO N° 463 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS
REQUINOA, 19 FEB. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de Insumos Programa Rehabilitación Integral CCR, correspondiente a la adquisición N° 3663-8-L115 donde presentaron oferta 14 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

El Decreto Alcaldicio N°40 de fecha 08 de Enero de 2015 que aprueba iniciar proceso de Licitación.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autoriza Licitación ID 3663-8-LE15.
Adjudicase adquisición de Insumos Programa Rehabilitación Integral CCR a los siguientes Proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL RUT 76.210.028-2	\$505.940
OCTAVIO ABRAHAM ECHEGOYEN VARGAS (master medic) RUT [REDACTED]	\$ 27.600
DIPROMED S.A. RUT 86.397.000-8	\$ 35.890
BLUNDING S.A. RUT 79.744.580-0	\$ 95.000
JOSE PEDRO ECHEGOYEN VARGAS RUT [REDACTED]	\$ 275.000
OFICINTA LTDA. SOCIEDAD COMERCIAL RUT 79.702.500-3	\$ 126.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.065.430 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.013.001.001 de "Equipos menores" (Programa de Rehabilitación integral) del Departamento de Salud de Requinoa.

Déjese desiertas las líneas N° 2 y 8 (no se ajusta a presupuesto) y las líneas N° 3 y 12 (por especificaciones técnicas).

Los proveedores fueron elegidos según criterios de evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MAVS/MBQ/EAG/MMA/mma



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)